

## **ANUNCIO**

### **NOMBRAMIENTO “EN PRÁCTICAS” DE AGENTE DE MOVILIDAD**

Se hace público que los aspirantes que han superado la fase de Oposición de las pruebas selectivas celebradas para proveer 300 plazas de AGENTE DE MOVILIDAD, deberán personarse el día 17.05.2006 en los turnos abajo indicados, en el Salón de Actos sito en la calle Albarracín, nº 31 – 2ª planta.

#### Turnos:

09.00 h.: del nº 1 al nº 75  
10,00 h.: del nº 76 al nº 150  
12,00 h.: del nº 151 al nº 225  
13,00 h.: del nº 226 al nº 300

#### Documentación a aportar:

(excepto personal que presta ya servicios en este Ayuntamiento de Madrid)

- Acreditación de la entidad bancaria en la que ingresar los haberes.
- 2 Etiquetas de la Agencia Tributaria
- 5 fotografías tamaño carnet.
- Los que viven fuera de Madrid: Certificado de empadronamiento
- Casados o con hijos: fotocopia del Libro de Familia
- Pareja de hecho: Justificante del Registro de Parejas de Hecho.
- Trabaja en otra Administración: Solicitud de permiso por estudios.

Madrid, 11 de mayo de 2006

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SELECCIÓN  
DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL

Fdo.: Ana Paula Sanz Villa